Ministerio del Interior

Asunción, Diciembre 29 de 1910.

De acuerdo al Anexo B, Capítulo VI, Incíso I, Partídas I y III del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA: N° 238

Art. 1°- Nómbrase Jefe Político de Hyaty al Señor Daniel Bogado en reemplazo del Señor Juan C. Portíllo.

Art. 2°- Nómbrase Jefe Político de Pedro González al Señor Juan de la C. Giménez en reemplazo del Señor Andrés Torres

Art. 3°- Nómbrase Jefe Político de Yabebyry al Señor José López Maíz, en reemplazo del Señor Héctor Rios que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 4°-Nómbrase al Señor Héctor Rios, Jefe Político interíno de Santa Rosa, mientras duren las investigaciones ordenadas sobre la conducta del Señor Silvano Barrientos, Jefe Político de la citada localidad.

Art. 5° -Nómbrase al Señor Sotero Ruíz, Jefe Político de Arroyos y Esteros, en reemplazo del Señor Emílio Giménez que venía interinando el cargo.

Art. 6° - Nómbrase al Señor Julio Barboza, Jefe Político de Valenzuela, en reemplazo del Señor José Benito Torres que venía ocupando el cargo en interinidad.

Art. 7°- Dénse las gracias á los salientes por los servícios prestados.

Art. 8°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra

Adolfo Riquelme S.

MINISTERIO del INTERIOR — REPUBLICA DEL PARAGUAY